

PEDIDO DE COMPRA N°

000371

UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL DE APOYO VICTOR RAMOS GUARDIA HUARAZ
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000741

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : AREA DE CENTRO DE COMPUTO
Entregar a Sr(a) : MAUTINO MEJIA JAIME HILBERTO
Fecha : 05/06/2026
Actividad Operativa : C0005 CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Motivo : COMPRA DE ACCESORIOS DE COMPUTO PARA IMPLEMENTACION DE PAKAMUROS SOFT

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0112	20	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
199100100043	PATCH CORD CAT 6 X 3 m COLOR AZUL	2.3.1.6.1.2	25.00	UNIDAD
199200050502	CONECTOR RJ45 CAT6	2.3.1.6.1.2	2.00	CIENTO
283400010563	CAJA DE CABLE UTP CAT 6	2.3.1.6.1.2	3.00	UNIDAD
411000090190	PONCHADORA PARA JACK RJ45 CAT 6	2.3.1.99.1.1	2.00	UNIDAD
419000010005	ALICATE CRIMPING	2.3.1.99.1.1	1.00	UNIDAD
462200500001	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	2.6.3.2.9.4	2.00	UNIDAD
740832000050	IMPRESORA TERMICA PORTATIL	2.6.3.2.3.1	5.00	UNIDAD
740856750002	LECTOR GRABADOR DE TARJETA INTELIGENTE (SMARTCARD)	2.6.3.2.3.1	5.00	UNIDAD
767500030189	DISCO DURO 1.2 TB	2.3.1.6.1.99	2.00	UNIDAD
952281170021	SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS TIPO CAPA 3	2.6.3.2.3.2	2.00	UNIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
Jaime H. Mautino Mejia
JEFE DEL AREA DE INFORMÁTICA
D.N.I. 40072983

Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
C.P.C. Manuel C. Medina Araujo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Mat. N° 06-0378
Firma Autorizada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE COMPUTO PARA LAS IMPLEMENTACION DEL SISTEMA PAKAMUROS SOFT - HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA"

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Unidad de Estadística e Informática (Área de Centro de Computo) del Hospital "Víctor Ramos Guardia" requiere accesorios de cómputo para la implementación de sistema de Pakamuros Soft, para la atención de pacientes en las diferentes áreas hospitalarias.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir de accesorios de cómputo para la Unidad de Estadística e Informática (área de Computo) del Hospital "Víctor Ramos Guardia", lo cual permitirá dar una continuidad tecnológica para la atención de los usuarios asegurados al SIS para la buena imagen de la entidad y al mismo tiempo contar con un adecuado ambiente laboral para el personal que labora en los diferentes consultorios para el cumplimiento de funciones de atención al usuario.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Mediante la adquisición de accesorio de Computo, se implementará más puntos de redes e internet para el uso del personal asistencial médico que permitiera el llenado de las FUAS, llenado de historias clínicas, auditoría de atención, generar referencias/contra referencias, auditoría financiera cumplimiento de sus funciones, la misma que se realiza en concordancia con las funciones establecidas en los diferentes consultorios del Hospital "Víctor Ramos Guardia".

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

4.1 Objetivo general

Adquirir ACCESORIOS DE COMPUTO, para los diferentes areas/cnsultorios del Hospital "Víctor Ramos Guardia"

4.2 Objetivo específico

Implementar redesde/internet en los consultorios para el personal que labora e los consultorios del Hospital "Víctor Ramos Guardia".

Contribuir con la buena imagen de la Entidad, al contar ambientes debidamente implementados y equipados para el buen desempeño del personal en los consultios del Hospital "Víctor Ramos Guardia".







5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

5.1 Descripción, afectación presupuestal y cantidad de bienes




NOMBRE ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CLASIFICADOR
SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS TIPO CAPA 3	UNIDAD	2			2.6.3 2.3 2
CAJA DE CABLE UTP CAT 6	UNIDAD	3			2.3.1 6.1 2
CONECTOR RJ45 CAT6	CIEN	2			2.3.1 6.1 2
PATCH CORD CAT 6 X 3 m COLOR AZUL	UNIDAD	25			2.3.1 6.1 2
ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	UNIDAD	2			2.6.3 2.9 4
ALICATE CRIMPING	UNIDAD	1			2.3.1 99.1 1
PONCHADORA PARA JACK RJ45 CAT 6	UNIDAD	2			2.3.1 99.1 1
IMPRESORA TERMICA PORTATIL	UNIDAD	5			2.6.3 2.3 1
LECTOR DE DNI ELECTRÓNICO HYPERION INTELLIREADER USB 2.0 Y 3.0, NEGRO	UNIDAD	5			2.6.3 2.3 1
disco duro 1.2tb 10k sas	UNIDAD	2			2.3.1 6.1 99













5.2 CARACTERISTICAS DE EQUIPO TECNOLÓGICO.

U.MEDIA	DESCRIPCION	MODELO
02 UNIDAD	D-LINK DGS-1510-28X Switch 24 puertos gigabit administrable capa 3 4SFP de 10GB 24 puertos 10/100/1000BASE-T •4 puertos 10G SFP+ •Gestión y seguridad de capa 2 con capacidades de capa 3 •Enrutamiento estático y MSTP •Capacidad de apilamiento físico de hasta 6 unidades con 40Gbps full dúplex y apilamiento virtual de hasta 32 dispositivos con 20 Gbps de ancho de banda	
03 CAJAS	SATRA 0212021122 Cable UTP Cat6 Cobre Sólido 24AWG LSZH-3 LSFRZH Plomo 305m	
02 CAJAS	EZ Conector Plug RJ45 CAT 6 con Secuencia de Colores Caja x 100unidad - SATRA 102040002	
25 UNIDAD	Patch Satra Cat6 3metros Azul 102030304 Marca : Satra Longitud : 3 metros Color : Azul Categoría : Cat. 6 Número de parte : 102030304	
02 UNIDAD	APC SRT2200XLI UPS Online Smart-UPS SRT 2200va 1980w sinusoidal DESCRIPCIÓN:	



	<ul style="list-style-type: none"> • Voltaje de entrada principal: 230 V • Otro voltaje de entrada: 220 V • Voltaje de salida principal: 230 V • Otro voltaje de salida: 220 V • potencia nominal en W: 1980 W • Potencia nominal en VA: 2200 VA • Tipo de batería: Batería de plomo y ácido • Tipo de montaje: Montaje en rack con kit <p>Tipo de conexión de entrada</p> <ul style="list-style-type: none"> • BS1363A británico • IEC 60320 C20 • Schuko CEE 7 / EU1-16P <p>Tipo de conexión de salida</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 IEC 60320 C13 • 2 IEC Jumper • 2 IEC 60320 C19 <p>Batería y autonomía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baterías pre-instaladas: 1 • Ranuras libres para baterías: 0 • Tiempo típico de recarga: 3 H • Cantidad de cartuchos de batería de recambio: 1 • Voltaje de batería: 72 V • Potencia de carga de la batería (vatios): 122 W nominal • Autonomía de: 4min 	
<p>01 UNIDAD</p>	<p>Alicate Ponchar Crimping Rj11/rj45 Original TC-CT68 TRENDNET</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corte y tire el cable con una sola opción • Funciona para 8P/RJ45 y 6P/RJ12, RJ11 • Componentes de acero que asegura su durabilidad • Riza dos tipos de clavijas • Utilidad de cortar y tirar integrado • Precisión • Tamaño compacto, fácil de manejar 	
<p>02 UNIDAD</p>	<p>Herramienta Ponchador Jack Rj45 DI_110 Satra Diseño ergonómico para manipulación correcta. Cuchilla desmontable. Configuración de nivel de impacto (alto y bajo). Permite realizar el ponchado para todos aquellos Terminación tipo IDC 110. Uso para redes de cobre. Ideal para cables de calibre 22 a 26 AWG.</p>	
<p>05</p>	<p>IMPRESORA TERMICA [REDACTED] TM-T20IV (C31CL47022) USB - ETHERNET - SERIAL</p>	

<p>UNIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marca : ██████████ • Modelo: TM-T20IV • Producto: Impresora • Interfaz: USB • Velocidad: Máx. 310 mm/s • Resolución: 203 dpi • GARANTIA: 1 AÑO 	 <p>EPSON EPSON TM-T20IV COMPATIBILIDAD POS COMP. SERVICIOS EPSON-PRINT RÁPIDA HASTA 310 MM/S CONECTIVIDAD USB/SERIAL/PCI</p>
<p>05 UNIDAD</p>	<p>HYPERION - LECTOR INTELIGENTE DE DNI ELECTRONICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • BASE ANTIDESLIZANTE: Especialmente diseñada para garantizar una estabilidad sólida en cualquier superficie. • CABLE de 1.20 metros: Cable excepcionalmente largo de 1.20 metros, que le brinda la libertad de ubicar el lector exactamente donde lo necesite. • INDICADORES LED DE FUNCIONAMIENTO: Cuando inserta una tarjeta o realiza una operación, los indicadores LED se iluminan de manera intuitiva, indicándole que el lector está listo para funcionar y que la operación se ha completado con éxito. • COLOR NEGRO: Nuestro lector de tarjeta inteligente presenta un diseño elegante y atractivo, ya que está cuidadosamente fabricado en un distinguido color negro. • NÚMEROS DE SERIE: Cada uno de nuestros lectores está etiquetado con números de serie únicos que desempeñan un papel fundamental en la aplicación de la garantía, autenticidad y control interno. • PLUG AND PLAY: Nuestro lector de tarjeta inteligente ha sido diseñado para brindarle una experiencia sin complicaciones desde el momento en que los conecta, sin necesidad de instalar controladores adicionales ni softwares complicados. • COMODIDAD (ONE HAND): Con un diseño ergonómico y un formato intuitivo, el BIG READER permite que la inserción de la tarjeta inteligente se realice con una sola mano. Esto no solo agiliza el proceso de lectura de tarjetas, sino que también le brinda la flexibilidad para realizar otras tareas con su mano libre. • COMPATIBILIDAD: Ya sea que usted tenga la última edición de su DNle o la versión anterior, nuestro lector garantiza una compatibilidad total, lo que le brinda la confianza de que sus necesidades de autenticación y verificación estarán cubiertas sin importar cuál sea su DNle. • GARANTÍA y CALIDAD: La garantía de 12 meses que cuenta el equipo, está sustentada en el elevado control de calidad por el que pasan estos equipos una vez que ingresan a nuestros almacenes, control y revisión física como lógica. 	 <p>     </p> <p>     </p>



6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL POSTOR

6.1 Perfil del postor:

- Persona jurídica dedicada a actividad del rubro de la convocatoria.
- Contar con RUC, activo y habido.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente.
- No contar con impedimento para contratar con el estado, conforme a lo señalado en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.

6.2 Experiencia del postor

- El postor debe de acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 5,000.00 (cinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
- Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de computadoras, impresoras o accesorios computacionales.
- La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

7. PLAZO DE ENTREGA

El plazo para hacer la entrega de los bienes requeridos es de quince (05) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de compra.

8. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en el almacén central del Hospital "Víctor Ramos Guardia", ubicado en la Av. Luzuriaga S/N - Huaraz.

Horario de lunes a viernes	Mañana	Tarde
	8:30 am – 1:00 pm	2:00 pm a 4:30 pm

9. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN

El postor deberá garantizar que los bienes entregados son nuevos, libres de defectos de fabricación por un periodo no menor a doce (12) meses a fin de cubrir la reposición inmediata, contabilizados a partir del día siguiente de la emisión de la Conformidad del área usuaria.

10. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en soles, en una sola armada, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de otorgada la conformidad del bien por parte de la Unidad de Seguros del Hospital "Víctor Ramos Guardia". Previa Guía de Remisión firmada y sellada por el Almacén y Comprobante de Pago, que deberán ser entregados por mesa de partes en la Av. Luzuriaga S/N - Huaraz. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria, a través del abono en el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) del Sistema Financiero Nacional.

11. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN

La conformidad de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas será otorgada por el área de Centro de Computo del Hospital "Víctor Ramos Guardia"



Luego de haber recibido la totalidad de bienes contratados en el almacén central de la entidad, la conformidad deberá ser emitida en un plazo que no excederá a los cinco (05) días hábiles, contabilizados a partir del siguiente de la recepción de la totalidad de los bienes requeridos en el almacén central de la Entidad.

12. PENALIDAD

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la entrega del bien requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de iguales o menores 8UIT el monto máximo equivalente es de 5%, precisando la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde "F" tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: "F" = 0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días: Para bienes, servicios en general y consultorías: "F" = 0.25

13. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, el artículo 138.4 de su reglamento, aprobado con el D.S N° 344-2018-EF.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

Asimismo, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

De la misma manera, el contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Raimundo Guardia" - Huaraz
Jaime H. Mauro Moja
JEFE DEL AREA DE INFORMÁTICA
D.N.I. 40072383

**FIRMA Y SELLO
TITULAR DE AREA USUARIA**